

ANEXO N° 09
DIRECTIVA GENERAL N° 009-2009-MIMDES-SG
(Resolución de Secretaría General N° 022-2010MIMDES/SG)

PROCESO DE CONTRATACION N° 129 -2010-CAS-MIMDES

CAPITULO I
GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
RUC N°: 20336951527

1.2 DOMICILIO LEGAL

JR. CAMANA 616 - LIMA

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

- Análisis jurídico de las propuestas normativas vinculadas a la promoción de la Cultura de Paz
- Coordinación de las actividades de prevención de conflictos y Asistencia Técnica a casos de conflictos en el sector y demás que encargue la Alta Dirección.

1.4 TIPO DE EVALUACION

Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III) y entrevista personal.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010
- Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Directiva General N° 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaría General N° 066-2010-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaría General N° 022-2010-MIMDES/SG.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II
ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- | | |
|--|---|
| ▪ Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes) | : El 10 de Noviembre del 2010 |
| ▪ Presentación de Propuestas (en Jr. Camaná 616, Lima) | : Del 11,12,13,14,15 de Noviembre de 2010 |
| ▪ Oficina de Trámite Documentario del MIMDES) | (de las 8:00 hasta las 16:00 horas) |
| ▪ Evaluación curricular | : El 16 de Noviembre del 2010 |
| ▪ Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMDES y correo electrónico) | : El 16 de Noviembre del 2010 |
| ▪ Entrevista | : El 17 de Noviembre del 2010 |
| ▪ Publicación de resultados (a través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes) | : El 17 de Noviembre del 2010 |

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del **Proceso de Contratación N° 129-2010-CAS-MIMDES** conforme al siguiente detalle:

Señores
MIMDES

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación N° 129 -2010- CAS-MIMDES

Objeto del Proceso: Profesional Titulado en Derecho y/o Sociología

SOBRE : PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE :

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor – **Anexo N° 01.**
- b) Declaración Jurada – **Anexo N° 02**
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco – **Anexo N° 03**
- d) Curriculum Vitae documentado (No serán devueltos)
- e) Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- f) Los documentos deben de estar foliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMDES: www.mimdes.gob.pe.

2.3 EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capítulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la siguiente manera:

2.3.1	Evaluación curricular:	
	Formación o Nivel académico	20 puntos
	Especialización y/o Capacitación	20 puntos
	Experiencia	20 puntos
2.3.2	Entrevista personal:	
	Expresión corporal	05 puntos
	Capacidad de comunicación	10 puntos
	Dominio de las actividades que serán objeto del servicio	25 puntos

Las citas para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMDES y mural de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se comunicará con la persona que gane la convocatoria, a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

3.1 DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz
Dirección de Promoción de Cultura de Paz

3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

Reforzar la ejecución de las actividades de la Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz, en Temas de Cultura de Paz, Derechos Humanos y Resolución de Conflictos.

3.3 OBJETO DEL SERVICIO:

- Análisis jurídico de las propuestas normativas vinculadas a la promoción de la Cultura de Paz
- Coordinación de las actividades de prevención de conflictos y Asistencia Técnica a casos de conflictos en el sector y demás que encargue la Alta Dirección.

3.4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

3.4.1 Elaboración y diseño de publicaciones y materiales de capacitación en Cultura de Paz y Resolución de Conflictos, como son: guías, manuales, separatas, folletos entre otros.

3.4.2 Coordinación de diversas actividades de promoción de Cultura de Paz con Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y organismos de la sociedad civil.

3.4.3 Asesoría y elaboración de informes técnicos sobre situaciones específicas en Derechos Humanos, Resolución de Conflictos y Cultura de Paz.

3.4.4 Elaborar propuestas metodológicas para desarrollar actividades de capacitación en Derechos Humanos, Resolución de Conflictos y Cultura de Paz, dirigidos a los grupos objetivos con los cuales trabaja la DGDCP.

3.4.5 Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Locales que le requieran, en el diseño e implementación de políticas públicas de promoción en Cultura de Paz.

3.4.6 Otras que encargue la DGDCP.

3.5 REQUISITOS MÍNIMOS:

3.5.1 Grado Académico: Titulado en Derecho y/o Sociología.

3.5.2 Diplomado en Cultura de Paz y especialización en Resolución de Conflictos.

3.5.3 Experiencia: 02 años en Cultura de Paz y 05 como mínimo en Resolución de Conflictos.

3.5.4 Experiencia Adicional: Diseño e implementación de proyectos y Ofimática Intermedia.

3.6 DURACIÓN DEL CONTRATO:

INICIO: Noviembre 2010

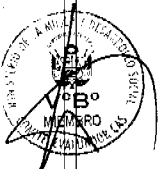
TÉRMINO: Diciembre 2010

3.7 RETRIBUCIÓN

TOTAL: OCHO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 8,000.00).

MENSUAL: CUATRO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 4,000.00).

3.8 CADENA FUNCIONAL: El gasto correspondiente se afectará a la meta 0028 - Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz.



ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

El que se suscribe, identificado con DNI N°
, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombres y Apellidos			
Domicilio actual			
Correo Electrónico			
Fecha de Nacimiento			
Estado Civil			
RUC		Teléfono	Fax

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, de de

.....
 Firma
 Nombres y Apellidos:



ANEXO N° 2

DECLARACION JURADA

Yo,
 Identificado con Apellido Paterno (a) con Apellido Materno DNI N° Nombres con domicilio en de distrito de
 declaro bajo juramento:

1. No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo por Función Docente).
2. No percibir pensión a cargo del Estado.
3. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria.
4. No tener juicio pendiente con el Estado.
5. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder.
6. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado.
7. Gozar de salud Optima.
8. Carecer de Antecedentes Judiciales.
9. Carecer de Antecedentes Policiales.
10. Carecer de Antecedentes Penales.
11. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, de de

.....
 Firma
 Nombres y Apellidos:



ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima,de.....de.....

.....
 Firma
 Nombres y Apellidos:
 Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,de.....de.....

.....
 Firma
 Nombres y Apellidos:
 Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	—
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
	Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados

